



Este candidato retiró su candidatura después de que se imprimieron las boletas. Los votos para este candidato no serán contados.

<p><b>Tyler Gearhart</b> <input type="radio"/> <b>Meosha Brooks</b> <input type="radio"/></p>	CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS, LAS CONDICIONES Y LOS PLAZOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL; Y EN RELACIÓN CON ESTO, ¿DEBERÁN LOS INGRESOS DE LOS IMPUESTOS Y CUALQUIER GANANCIA PROVENIENTE DE LOS INGRESOS CONSTITUIR UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES Y UNA EXCEPCIÓN A LOS LÍMITES DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO?	RECURSOS DE SALUD MENTAL Y APOYO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA; Y SE DEBERÁ PERMITIR A LA CIUDAD RECAUDAR, RETENER Y GASTAR TODOS LOS INGRESOS DERIVADOS DE DICHO IMPUESTO COMO UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES Y UNA EXCEPCIÓN A LOS LÍMITES QUE DE OTRA MANERA SE APLICARÍAN BAJO LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO O CUALQUIER OTRA LEY?
Director del Distrito F de la Junta de Directores de Educación del Distrito Escolar RE-1J de St. Vrain Valley (4 años) (Vote por uno)		
<p><b>Natalie Abshier</b> <input type="radio"/> <b>Sarah Hurianek</b> <input type="radio"/></p>		
Director del Distrito B de la Junta de Directores de Educación del Distrito Escolar RE-1J de St. Vrain Valley (4 años) (Vote por uno)		
<p><b>Deborah (Dee Dee) Vicino</b> <input type="radio"/> <b>Amy Doran</b> <input type="radio"/></p>	<b>Sí/A favor</b> <input type="radio"/> <b>No/En contra</b> <input type="radio"/>	<b>Sí/A favor</b> <input type="radio"/> <b>No/En contra</b> <input type="radio"/>
Director del Distrito C de la Junta de Educación del Distrito Escolar R2-J de Thompson (término de 2 años) (Vote por uno)	<b>ASUNTO 2J DE LA BOLETA DE LA CIUDAD DE BOULDER</b>	
<p><b>Nancy Rumfelt</b> <input type="radio"/> <b>Jarrett Roberts</b> <input type="radio"/></p>	¿DEBERÁ AUMENTAR LA DEUDA DE LA CIUDAD DE BOULDER HASTA \$110,000,000 (CANTIDAD DEL CAPITAL) CON UN COSTO MÁXIMO DE DEVOLUCIÓN DE HASTA \$158,000,000 (DICHA CANTIDAD ES EL TOTAL DE CAPITAL E INTERÉS QUE SE PODRÍA PAGAR A LO LARGO DE LA DURACIÓN MÁXIMA DE LA DEUDA) QUE SERÁ PAGADERA EXCLUSIVAMENTE DE LA EXTENSIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO DEL 0.3 POR CIENTO PARA LA COMUNIDAD, LA CULTURA, LA RESILIENCIA Y LA SEGURIDAD (ANTES CONOCIDO COMO EL IMPUESTO PARA LA COMUNIDAD, LA CULTURA Y LA SEGURIDAD), SI SE APRUEBA POR SEPARADO;	<b>Pregunta 2D de la boleta de la Ciudad de Lafayette</b>
Director del Distrito E de la Junta de Educación del Distrito Escolar R2-J de Thompson (término de 4 años) (Vote por uno)		Lenguaje con neutralidad de género en la Carta Orgánica
<p><b>Blake "No Mandates" Law</b> <input type="radio"/> <b>Alexandra Lessem</b> <input type="radio"/></p>	DICHA DEUDA SE VENDERÁ EN CIERTO MOMENTO Y EN CIERTA MANERA E INCLUIRÁ CIERTOS TÉRMINOS, NO INCOMPATIBLES CON ESTE DOCUMENTO, SEGÚN LOS DETERMINE EL CONSEJO MUNICIPAL, CON LOS INGRESOS DE DICHA DEUDA Y SUS GANANCIAS QUE SE USARÁN PARA FINANCIAR PROYECTOS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDAD Y PROYECTOS PARA ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO QUE ATIENDEN A LA GENTE DE BOULDER PAGADEROS DE DICHA EXTENSIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO QUE INCLUYE, ENTRE OTRAS COSAS:	¿Se deberá enmendar la Carta Orgánica de Gobierno Autónomo de Lafayette para cambiar todas las referencias específicas en materia de género (como por ejemplo, “él”, “ella”, “de él”, “de ella”, “él mismo” y “ella misma”) a referencias con neutralidad de género?
Director del Distrito F de la Junta de Educación del Distrito Escolar R2-J de Thompson (término de 4 años) (Vote por uno)		<b>Sí/A favor</b> <input type="radio"/> <b>No/En contra</b> <input type="radio"/>
<p><b>Barbara Kruse</b> <input type="radio"/> <b>Lisa Winbourn</b> <input type="radio"/></p>		<b>Pregunta 2E de la boleta de la Ciudad de Lafayette</b>
<b>Preguntas sobre retención de jueces</b>	DICHA DEUDA SE VENDERÁ EN CIERTO MOMENTO Y EN CIERTA MANERA E INCLUIRÁ CIERTOS TÉRMINOS, NO INCOMPATIBLES CON ESTE DOCUMENTO, SEGÚN LOS DETERMINE EL CONSEJO MUNICIPAL, CON LOS INGRESOS DE DICHA DEUDA Y SUS GANANCIAS QUE SE USARÁN PARA FINANCIAR PROYECTOS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDAD Y PROYECTOS PARA ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO QUE ATIENDEN A LA GENTE DE BOULDER PAGADEROS DE DICHA EXTENSIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO QUE INCLUYE, ENTRE OTRAS COSAS:	Remoción y reemplazo de lenguaje arcaico de la Carta Orgánica
Juez del Tribunal Municipal de la Ciudad de Longmont – Frick		¿Se deberán enmendar el Resumen introductorio y las Secciones 2.3, 4.5(b), 4.14 y 6.4 de la Carta Orgánica de Gobierno Autónomo de Lafayette para eliminar y reemplazar lenguaje arcaico, específicamente, para eliminar y reemplazar la palabra “ciudadano” cuando la ciudadanía de los Estados Unidos no sea legalmente requerida y reemplazar el término “plan maestro” por “plan integral”?
¿Deberá el Juez Municipal Robert J. Frick conservar su cargo por dos (2) años?		<b>Sí/A favor</b> <input type="radio"/> <b>No/En contra</b> <input type="radio"/>
<b>Medidas de la boleta</b>		<b>Pregunta 2F de la boleta de la Ciudad de Lafayette</b>
Las preguntas sometidas a votación referidas por la asamblea general o cualquier subdivisión política se ordenan por letra, y las preguntas sometidas a votación que surgieron de una iniciativa del pueblo se ordenan por número. Una pregunta en la boleta de votación indicada como una “enmienda” propone un cambio a la constitución de Colorado, y una pregunta en la boleta de votación indicada como una “proposición” propone un cambio a los Estatutos Revisados de Colorado. Un voto por “sí/a favor” en cualquier pregunta sometida a votación es un voto a favor de cambiar la ley actual o las circunstancias existentes, y un voto por “no/en contra” para cualquier pregunta sometida a votación es un voto en contra de cambiar la ley actual o las circunstancias existentes	MANTENER Y MEJORAR CAMINOS Y SENDAS POLIMODALES; REEMPLAZAR POSTES DE SEÑALIZACIÓN CON DETERIORO CRÍTICO; REEMPLAZAR EL PUENTE DE LA AVENIDA CENTRAL; MEJORAR EL CORREDOR DEL CAMINO DE BOULDER CREEK; IMPLEMENTAR LAS MEJORAS DE LA FASE 2 DEL ÁREA CÍVICA/PARQUE CENTRAL; COMPLETAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE BOMBEROS 3; REUBICAR O RECONSTRUIR EL CUARTEL DE BOMBEROS 2 O EL CUARTEL DE BOMBEROS 4; COMPRAR VEHÍCULOS DE EMERGENCIA PARA BOULDER FIRE RESCUE PARA PROVEER SOPORTE VITAL AVANZADO; RENOVAR EL CENTRO RECREATIVO DEL ESTE DE BOULDER; ADQUIRIR UN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y PASAR A ILUMINACIÓN LED; ACTUALIZAR EL CENTRO COMERCIAL DE LA CALLE PEARL; O SU USO PARA OTROS PROYECTOS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDAD Y PROYECTOS PARA ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO DE OTRO MODO PAGADEROS DEL MENCIONADO IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO;	Acortar el requisito de residencia para los concejales de la Ciudad a un año
<b>Medidas de la boleta del Estado</b>		¿Se deberá enmendar la Sección 5.1 de la Carta Orgánica de Gobierno Autónomo de Lafayette para disponer que el periodo de residencia para cumplir con los requisitos para ocupar un cargo electivo será de al menos un año inmediatamente precedente a la fecha de la elección, para alinear la Carta Orgánica con el requisito de residencia de un año para ocupar un cargo electivo municipal de la ley estatal de Colorado?
<b>Enmienda 78 (Constitucional)</b>		<b>Sí/A favor</b> <input type="radio"/> <b>No/En contra</b> <input type="radio"/>
¿Debe haber una enmienda a la Constitución de Colorado y un cambio a los Estatutos Revisados de Colorado acerca del dinero que recibe el estado, y, en relación con ello, exigiendo que todo el dinero recibido por el estado, incluido el dinero provisto al estado para un fin en particular, llamado dinero en custodia, sea sujeto a asignación mediante la asamblea general después de una audiencia pública; derogar la autoridad de desembolsar dinero de la tesorería estatal por cualquier otro medio; exigir que todo dinero en custodia sea depositado en el fondo de transparencia de fondos en custodia recién creado y que las ganancias de dichos depósitos sean transferidas al fondo general; y permitir que el estado retenga y gaste todo dinero en custodia y ganancias e ingresos recaudados derivados de dicho dinero en custodia como cambio en los ingresos aprobado por los votantes?	Y EN RELACIÓN CON ESTO, ¿DEBERÁ CUALQUIERA DE LAS GANANCIAS DE LA INVERSIÓN DE LOS INGRESOS DE DICHAS DEUDAS CONSTITUIR UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES Y UNA EXCEPCIÓN A LOS LÍMITES DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO?	<b>ASUNTO 2A DE LA BOLETA DE LA CIUDAD DE LOUISVILLE</b>
<b>Sí/A favor</b> <input type="radio"/> <b>No/En contra</b> <input type="radio"/>	<b>Sí/A favor</b> <input type="radio"/> <b>No/En contra</b> <input type="radio"/>	AUMENTO DE DEUDA E IMPUESTOS PARA MEJORAS DE TRANSPORTE
<b>Propuesta 119 (ESTATUTARIA)</b>	<b>Pregunta 2K de la boleta de la Ciudad de Boulder</b>	¿DEBERÁ AUMENTAR LA DEUDA DE LA CIUDAD DE LOUISVILLE \$51,420,000, CON UN COSTO DE DEVOLUCIÓN DE HASTA \$90,240,000; Y DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DE LA CIUDAD HASTA \$3,786,000 ANUALMENTE O POR CIERTA CANTIDAD INFERIOR SEGÚN SEA NECESARIA PARA PAGAR DICHA DEUDA DE UN GRAVAMEN POR MILÉSIMAS DEL IMPUESTO PREDIAL AD VALOREM ADICIONAL QUE NO SUPERE LAS 5.450 MILÉSIMAS SUJETOS A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
¿DEBEN AUMENTAR LOS IMPUESTOS ESTATALES \$137,600,000 AL AÑO EN LAS VENTAS AL POR MENOR DE MARIHUANA MEDIANTE UN CAMBIO A LOS ESTATUTOS REVISADOS DE COLORADO RESPECTO A LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA PARA OFRECER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE FUERA DE LA ESCUELA A LOS NIÑOS DE COLORADO DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD, Y, EN RELACIÓN CON ELLO, CREAR UNA ENTIDAD ESTATAL INDEPENDIENTE A FIN DE ADMINISTRAR EL PROGRAMA PARA OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE FUERA DE LA ESCUELA ELEGIDO POR LOS PADRES; FINANCIANDO EL PROGRAMA AL AUMENTAR EL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS AL POR MENOR DE MARIHUANA EN UN 5% PARA 2024 Y REASIGNANDO UNA PARTE DEL INGRESO DE TERRENOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS; AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS Y RECAUDACIONES PARA FINANCIAR EL PROGRAMA COMO CAMBIO EN EL INGRESO APROBADO POR LOS VOTANTES; ESPECIFICANDO QUE LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE INCLUYEN TUTORÍAS E INSTRUCCIÓN ADICIONAL EN MATERIAS COMO LECTURA,	¿Se deberá enmendar la Sección 9 “Asambleas del Consejo” de la Carta Orgánica de la Ciudad de Boulder en virtud de la Ordenanza Nro. 8478 para (a) eliminar disposiciones que vencieron en diciembre de 2017, (b) permitirle explícitamente al consejo que designe comités del consejo que en general no incluyen más de dos concejales y en ningún caso equivalen o superan un quórum del consejo y permitirles a los concejales no designados para el comité que asistan, pero no participen, en una asamblea del comité del consejo, y (c) requerir que el consejo designe a un comité de reclutamiento con no más de dos miembros para cada una de las tres designaciones del consejo?	(1) DICHA DEUDA E IMPUESTOS SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROPÓSITO DE FINANCIAR LA ADQUISICIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS DE TRANSPORTE QUE INCLUYEN, A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, PASOS SUBTERRÁNEOS, BICISENDAS, PASARELAS PEATONALES, SENDAS Y MEJORAS RELACIONADAS O PARA REEMBOLSAR DICHA DEUDA A UNA TASA DE INTERÉS SUPERIOR O INFERIOR (O PARA CREAR UNA RESERVA PARA ESOS PROPÓSITOS); (2) DICHA DEUDA SERÁ UNA OBLIGACIÓN GENERAL DE IMPUESTOS LIMITADOS DE LA CIUDAD, PUEDE CONSTAR A TRAVÉS DE BONOS, PAGARÉS, CONTRATOS O CONVENIOS DE PRÉSTAMOS Y SERÁ PAGADERA DE UN GRAVAMEN POR MILÉSIMAS DEL IMPUESTO PREDIAL QUE NO SUPERE LAS 5.450 MILÉSIMAS Y ADEMÁS DE IMPUESTOS EXISTENTES A LAS VENTAS Y AL USO DE LA CIUDAD SEGÚN LO DETERMINE EL CONSEJO Y DE OTROS INGRESOS DISPONIBLES DE LA CIUDAD; (3) Y DICHA DEUDA SERÁ VENDIDA EN UNA SERIE O MÁS, BAJO TÉRMINOS Y CONDICIONES, Y CON CIERTOS VENCIMIENTOS SEGÚN LO PERMITIDO POR LEY Y SEGÚN LA CIUDAD PUDIERA DETERMINAR, INCLUSO DISPOSICIONES PARA VENTA DE BONOS A UN PRECIO SUPERIOR O INFERIOR AL NOMINAL, Y PARA CANJE O DEVOLUCIÓN ANTES DEL VENCIMIENTO CON
	<b>Sí/A favor</b> <input type="radio"/> <b>No/En contra</b> <input type="radio"/>	
	<b>Pregunta 2L de la boleta de la Ciudad de Boulder</b>	
	¿Se deberán enmendar las Secciones 38A “Firmas requeridas para peticiones de iniciativa, referendos y destitución”,	

<p>MATEMÁTICAS, CIENCIA, REDACCIÓN, MÚSICA Y ARTE, APOYO ORIENTADO A NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES Y DISCAPACIDADES DEL APRENDIZAJE, CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA, ADEMÁS DE OTRAS OPORTUNIDADES ACADÉMICAS O DE ENRIQUECIMIENTO; Y DANDO PRIORIDAD A LA AYUDA FINANCIERA PARA ESTUDIANTES DE BAJOS INGRESOS?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p>	<p>44 “Petición de referendo” y 46 “Certificado de una petición” de la Carta Orgánica de la Ciudad de Boulder para aclarar que el número de firmas para peticiones de iniciativa, referendos y destitución debe ser de votantes registrados de la ciudad y que el número de firmas de votantes registrados en una petición de referendo debe ser al menos el diez por ciento del número promedio de votantes en las dos elecciones previas de candidatos municipales, en consonancia con otros cambios aprobados por los votantes en 2018?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p>	<p>O SIN PAGO DE UNA PRIMA QUE NO SUPERE EL 3%;</p> <p>Y SE DEBERÁ AUTORIZAR A LA CIUDAD A AUMENTAR DICHO GRAVAMEN POR MILÉSIMAS A PARTIR DEL AÑO 2022 DE RECAUDACIÓN IMPOSITIVA Y ANUALMENTE A PARTIR DE ENTONCES PARA COMPENSAR REEMBOLSOS O ATENUACIONES O REDUCCIONES DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL PORCENTAJE DE TASACIÓN REAL UTILIZADA PARA DETERMINAR LA TASACIÓN FISCAL; Y DEBERÁN LAS GANANCIAS DE LA INVERSIÓN DE LOS INGRESOS DE DICHA DEUDA, INGRESOS DE DICHO IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO E INGRESOS DE DICHO IMPUESTO PREDIAL SER RECAUDADOS, RETENIDOS Y GASTADOS COMO UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES Y UNA EXCEPCIÓN A LOS LÍMITES QUE DE OTRA MANERA SE APLICARÍAN BAJO LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO O CUALQUIER OTRA LEY?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p>
<p><b>Propuesta 120 (ESTATUTARIA)</b></p> <p>¿Debe haber un cambio en los Estatutos Revisados de Colorado en cuanto a las reducciones tributarias del impuesto sobre la propiedad, y, en relación con ello, reducir la recaudación del impuesto sobre la propiedad en aproximadamente \$1.03 mil millones en 2023 y en cantidades comparables en lo sucesivo reduciendo la tasa tributaria del impuesto a la propiedad residencial de 7.15% a 6.5% y reducir la tasa tributaria del impuesto sobre la propiedad para todas las otras propiedades, excluidas las minas en producción y terrenos o arrendamientos que producen petróleo o gas, de 29% a 26.4% y permitiendo que el estado retenga anualmente y gaste hasta \$25 millones de la recaudación estatal excedente, si la hubiera, para los años fiscales estatales 2022-23 hasta 2026-27 como cambio en la recaudación tributaria aprobado por los votantes para compensar por ingresos perdidos resultantes de las reducciones en la tasa tributaria del impuesto sobre la propiedad y para reembolsar a los gobiernos locales por ingresos perdidos debido a las exenciones de patrimonio para adultos mayores y veteranos de guerra que califican?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p>	<p><b>Pregunta 2M de la boleta de la Ciudad de Boulder</b></p> <p>¿Se deberá enmendar la Sección 7 “Remuneración” de la Carta Orgánica de la Ciudad de Boulder en virtud de la Ordenanza Nro. 8477 para permitir que los miembros del consejo que fungen a partir del 1 de enero de 2022 y el alcalde electo a partir de noviembre de 2023 reciban remuneración por cincuenta y dos asambleas cada año con el mismo cronograma que los demás empleados de la ciudad o con un cronograma preparado por el administrador de la ciudad?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p>	<p><b>Pregunta Nro. 2G de la boleta referida del Poblado de Lyons</b></p> <p>¿Se deberá permitir la construcción de una instalación de almacenamiento de baterías y generación solar en aproximadamente un acre del Bohn Park, al sudoeste del Bohn Park Dirt Jump Bike Park en el Poblado de Lyons?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p>
<p><b>Pregunta 300 de la boleta de la Ciudad de Boulder</b></p> <p>¿Deberá la Ciudad de Boulder ampliar el acceso a la vivienda permitiendo que todas las unidades de vivienda sean ocupadas por un número de personas igual al número de dormitorios legales más una persona adicional por casa, siempre que se cumpla con los códigos de salud y seguridad pertinentes?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p>	<p><b>Pregunta 301 de la boleta de la Ciudad de Boulder</b></p> <p>¿Deberá la Ciudad de Boulder prohibir la venta y la fabricación para la venta de determinados productos de piel?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p>	<p><b>ASUNTO 2H EN LA BOLETA DEL POBLADO DE SUPERIOR</b></p> <p>AUMENTO DE IMPUESTOS EN UNA MEDIDA REFERIDA</p> <p>¿DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DEL POBLADO DE SUPERIOR \$1,100,000 ANUALMENTE EN EL PRIMER AÑO FISCAL COMPLETO (2022), Y OTROS \$500,000 ANUALMENTE EN EL SEGUNDO AÑO FISCAL (2023), Y POR CUALQUIER OTRA CANTIDAD ADICIONAL QUE SE RECAUDE ANUALMENTE A PARTIR DE ENTONCES, MEDIANTE UN AUMENTO EN LA TASA DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO DEL 0.28% EN 2022 Y DEL 0.16% EN 2023, PARA UN AUMENTO ESCALONADO DE LA TASA DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO QUE SUME UN TOTAL DEL 0.44% EN EL TRANSCURSO DE DOS AÑOS, CON EL USO DE LOS INGRESOS DE DICHO AUMENTO DE IMPUESTOS PARA MEJORAS DE TRANSPORTE; Y SE DEBERÁ AUTORIZAR AL POBLADO A RECAUDAR, RETENER Y GASTAR TODOS LOS INGRESOS DE ESE TIPO Y CUALQUIER GANANCIA DE SU INVERSIÓN E INTERÉS SIN LIMITACIÓN Y SIN LIMITAR EL DESEMBOLSO DE CUALQUIER OTRO INGRESO O FONDO SEGÚN LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p>
<p><b>Pregunta 302 de la boleta de la Ciudad de Boulder</b></p> <p>¿Deberán los votantes de la Ciudad de Boulder adoptar cambios al Código Revisado de la Ciudad de Boulder, Colorado, para requerir que cualquier convenio con la Universidad de Colorado respecto de términos de anexión del terreno conocido como CU South incluya determinados detalles específicos, y que el convenio de anexión obtenga aprobación de los votantes en una elección antes de la provisión de servicios y servicios públicos de la ciudad aparte de instalaciones para control de inundaciones a todo o en alguna porción de CU South?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p>	<p><b>Pregunta 302 de la boleta de la Ciudad de Boulder</b></p> <p>¿Deberán los votantes de la Ciudad de Boulder adoptar cambios al Código Revisado de la Ciudad de Boulder, Colorado, para requerir que cualquier convenio con la Universidad de Colorado respecto de términos de anexión del terreno conocido como CU South incluya determinados detalles específicos, y que el convenio de anexión obtenga aprobación de los votantes en una elección antes de la provisión de servicios y servicios públicos de la ciudad aparte de instalaciones para control de inundaciones a todo o en alguna porción de CU South?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p>	<p><b>ASUNTO 6A DE LA BOLETA DEL DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE HIGIENE</b></p> <p>¿DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DEL DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE HIGIENE \$340,000 (AUMENTO FINAL DEL AÑO FISCAL COMPLETO PARA EL AÑO DE RECAUDACIÓN 2024) CON EL AUMENTO ESCALONADO A LO LARGO DE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS CALENDARIO A UNA TASA DE 11.099 MILÉSIMAS (AUMENTO DEL PRIMER AÑO DE 2 MILÉSIMAS) EN EL AÑO FISCAL 2021 PARA RECAUDACIÓN EN EL AÑO CALENDARIO 2022, UN AUMENTO ADICIONAL A 12.099 MILÉSIMAS (AUMENTO DEL SEGUNDO AÑO DE 1 MILÉSIMA) EN EL AÑO DE GRAVAMEN 2022 PARA RECAUDACIÓN EN EL AÑO CALENDARIO 2023, Y UN AUMENTO ADICIONAL A 13.099 MILÉSIMAS (AUMENTO DEL TERCER AÑO DE 1 MILÉSIMA) EN EL AÑO DE GRAVAMEN 2023 PARA RECAUDACIÓN EN EL AÑO CALENDARIO 2024, PARA LLEGAR A UN AUMENTO TOTAL DEL GRAVAMEN POR MILÉSIMAS PARA OPERACIONES EN GENERAL DE NO MÁS DE 4.0 MILÉSIMAS QUE SE SUMARÁ A LAS 9.099 MILÉSIMAS EXISTENTES CON EL USO DE DICHS INGRESOS PARA LOS MAYORES COSTOS DE OPERACIONES EN GENERAL DEL DISTRITO, QUE INCLUYEN ESPECÍFICAMENTE, ENTRE OTRAS COSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EVITAR RECORTES A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y CAPACITACIÓN, Y MANTENER LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DEL 911</li> <li>- PROVEER A LOS BOMBEROS LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y APARATOS DE COMUNICACIÓN FUNDAMENTALES, COMO APARATOS RESPIRATORIOS AUTÓNOMOS Y RADIOS</li> <li>- REPARAR Y REEMPLAZAR ANTIGUOS VEHÍCULOS, APARATOS Y EQUIPOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</li> <li>- EXTENDER LA VIDA ÚTIL DEL CUARTEL DE BOMBEROS Y PROVEER HABITACIONES PARA LOS VOLUNTARIOS MIENTRAS ESTÁN DE TURNO</li> </ul> <p>CON TODOS LOS DESEMBOLSOS DE LOS INGRESOS DIVULGADOS EN UNA AUDITORÍA ANUAL INDEPENDIENTE, Y TODOS LOS INGRESOS Y GANANCIAS DE ESTE IMPUESTO QUE CONSTITUIRÁN UN CAMBIO PERMANENTE APROBADO POR LOS VOTANTES A LOS LÍMITES DE INGRESOS Y GASTOS DENTRO LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO Y UNA EXCEPCIÓN A LAS LIMITACIONES DESCRITAS EN LA SECCIÓN 29-1-301 DE LOS ESTATUTOS REVISADOS DE COLORADO Y CUALQUIER OTRA LEY?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p>

Contenido compilado de la boleta del Condado de Boulder. Todo el contenido de la boleta no aparecerá en cada boleta. No es una boleta oficial de votación.

# Boleta de Muestra